

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
U 9 ENE 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 093 /

RETIRO,
VISTOS: 09 ENE. 2012

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

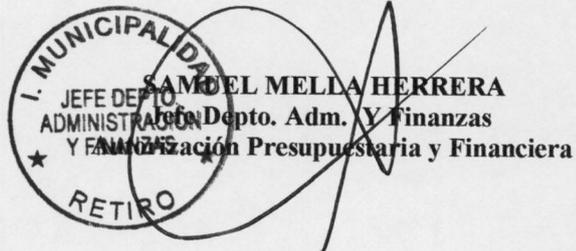
CONSIDERANDO:

- 1.- Artículo 10 N° 8 del reglamento de la Ley N° 19.886, que dice relación a la adquisición de compras iguales o inferiores a diez UTM.-
- 2.- La necesidad de adquirir filtros y aceite para la mantención de la maquinaria cargador Frontal TU 9731-
caterpillar en Chile.
- 3.- Que el proveedor Sres. Finning Chile S.A es distribuidor oficial de repuestos

DECRETO:

- 1.- **EFFECTÚESE** la adquisición de los repuestos antes descritos a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, al proveedor Sres. Finning Chile S.A, Rut N°91.489.000-4, por un valor de \$ 220.398 iva incluido.
- 2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 166.141 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" el monto de \$ 54.257 al sub título 22; ítem 03; asignación 002-000-002 "Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC./GBT/ SMH. / FMC /vc.